

penas y poder regar algunos escasísimos  
terros empantanando estas - - - habiéndose  
reducido en sueldo á la es - - - fertilidad y  
ruidos y enterados sus mercedes acordada  
con: Recurrir con igual solícitud de peticion  
responjo á la autoridad competente, confor-  
mes al artículo cincuenta y uno del Real  
Decreto de veinte y tres de Mayo de mil  
ochocientos noventa y cinco, incando al fe-  
to el oportuno expediente.

Después se leyó la circular del Excmo.  
Señor Ministro de Hacienda fecha catorce  
de Julio último, inserta en el Boletín del  
vicario tres del corriente, rectificando el error  
mudo de otra circular de seis del mismo mes, con  
motivo de la equivocada interpretación que  
se ha dado por varios Intendentes, á la do-  
tación de entros y lleros, leyéndose igual-  
mente el repartimiento y continuación de  
la precitada circular bienes inserta, formado  
por la administración de Contribuciones direc-  
tas de la Provincia entre los pueblos de  
la misma, del cargo de la contribución territo-  
rial con que deba contribuir cada uno de  
ellos para atender á la dotación de entros y lleros de esta  
Diócesis conformed a la Ley de veinte de Abril de  
este año: quedando las mercedes enteradas

